

DIRECCION GENERAL

NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA N°139-2022/HMLO/DG

DESTINATARIO : Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Gerencia de Administración Finanzas
Oficina de Gestión de Calidad, Derechos de las Personas e Imagen Institucional
Dirección Médica y Epidemiología
Unidad de Estadística e Informática
Unidad de Logística y Control Patrimonial
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos
Oficina de Asesoría Legal
Abg. Javier Wilfredo León Mancisidor

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°139-2022-HMLO

FECHA : Los Olivos, 16 de julio de 2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir de la fecha, la renuncia presentada por el **Abg. Javier Wilfredo León Mancisidor**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Municipal Los Olivos, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PROCEDER a la entrega de cargo de conformidad con la Directiva N°003-2020-HMLO/GAF/URRHHYGR denominada: "Normas y Procedimientos para efectuar la entrega y recepción de cargo de los servidores del Hospital Municipal Los Olivos".

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe a cargo de la Unidad de Estadística e Informática.

Me dirijo a ustedes con la finalidad de remitirles adjunto al presente la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°139-2022-HMLO** de la referencia para su conocimiento y fines, conforme corresponda.

Atentamente,



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Mg. Roxana Merly Torres Suarez
Directora General (E)

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 139-2022/HMLO

Los Olivos, 16 de julio 2022

VISTOS: La Carta S/N de fecha 16/07/2022 de la Abg. Javier Wilfredo León Mancisidor presenta su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; el Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos es un Organismo Público Descentralizado con personería jurídica de derecho público que ejerce sus funciones con autonomía administrativa, económica, técnica y con patrimonio propio en los asuntos de su competencia, siendo creado mediante Ordenanza N°127-CDLO y sus modificatorias;

Que, mediante Resolución Directoral N° 159-2021-HMLO, de fecha 17/09/2021, se designó al Abg. Javier Wilfredo León Mancisidor, como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Municipal Los Olivos; y, mediante Carta S/N, de fecha 16/07/2022, presentó su renuncia al cargo;

Que, el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Municipal Los Olivos es de confianza, de acuerdo al Artículo Trigésimo Octavo del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos;

De conformidad con el literal n), del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado mediante Ordenanza N°417-CDLO y sus modificatorias, es facultad del Director General del Hospital Municipal Los Olivos, designar, nombrar, sancionar, remover, y cesar con arreglo a Ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y al personal de la institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir de la fecha, la renuncia presentada por el **Abg. Javier Wilfredo León Mancisidor**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Municipal Los Olivos, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PROCEDER a la entrega de cargo de conformidad con la Directiva N°003-2020-HMLO/GAF/URRHHYGR denominada: "Normas y Procedimientos para efectuar la entrega y recepción de cargo de los servidores del Hospital Municipal Los Olivos".

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos y Gestión de Riesgos, adopte las acciones que correspondan de acuerdo a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.hospitalmunilosolivos.gob.pe a cargo de la Unidad de Estadística e Informática.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC. ARCHIVO
GAF
DM
OPP
OGCDPEII
OAJ
URRHHYGR
UC
UT
ULYCP
USSGG
UEI
LGCV



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS
Mg. Roxana Merly Torres Suarez
Directora General (E)